



472	1. Lugar de Embarque Puerto E. Serna 2. Clase 3. Asiento 4. Asesor	5. Documento 6. Fecha 7. Hora 8. Asesor	9. Número de 10. Fecha 11. Hora 12. Asesor
Fecha: 24 ENE '20 Hora: 10:00 Lugar de Embarque: Motorización CC. 79354545 Clase: 1 Asiento: 1 Asesor: 1	Fecha: 24 ENE '20 Hora: 10:00 Lugar de Embarque: Motorización CC. 79354545 Clase: 1 Asiento: 1 Asesor: 1	Fecha: 24 ENE '20 Hora: 10:00 Lugar de Embarque: Motorización CC. 79354545 Clase: 1 Asiento: 1 Asesor: 1	Fecha: 24 ENE '20 Hora: 10:00 Lugar de Embarque: Motorización CC. 79354545 Clase: 1 Asiento: 1 Asesor: 1

Faltas: Un día a el APTO

APTO 032

REF: Respuesta SDM –DGC-234510

110C10300000335132A	1	79795974000E	OKITZ	11/14/2012	CC730A FINANCIAL
---------------------	---	--------------	-------	------------	------------------

JORGE ANDRÉS PUENTES MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

சென்னை

සැසි

[illegible]

Oficina Distrital de Movilidad
 # 37 - 35
 Tel: (1) 364 9400
 movilidadbogota.gov.co
 Hora: Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 09 de enero 2020
SDM-SC-1483

Señor(a)
JORGE HERNANDO ORTIZ RODRIGUEZ
CALLE 83 SUR N. 91-70 TORRE 24 APTO 03 BOSA
Tel. 3138548066
Ciudad

REF: Respuesta SDM -DGC-234510

En atención al radicado de la referencia, se le informa que una vez verificado el sistema de la entidad **SICON PLUS** en el módulo cartera y reporte del comparendo No. **1100100000003355321** del **11/14/2012** se encuentran en estado **'FINANCIADO'**, en este orden de ideas de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual establece que el pago de la multa implica **LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**, por lo cual la Administración de manera tácita entiende una vez notificada la orden de comparendo y de conformidad con el Art 129 de la ley 769 de 2002, que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida, razón por la cual no hay lugar a su solicitud. .

1100100000003355321	1	79705978 JCSE	ORTIZ	11/14/2012	CSJ30A FINANCIADO
---------------------	---	---------------	-------	------------	-------------------

"Bogotá, mejor para todos"



JORGE ANDRÉS PUENTES MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Cristian Jiménez

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17391

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-234510/ JORGE HERNANDO ORTIZ RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-1483 d el 9 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. JORGE ANDRES PUENTES MUÑOZ

ADVERTENCIA

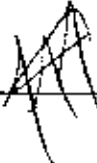
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-234510.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 2 DE JUNIO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito